

PSICOLOGÍA JURÍDICO FORENSE

➤ **DEPARTAMENTO**

PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

➤ **CARRERA**

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

➤ **TURNO**

MAÑANA Y NOCHE

➤ **REGIMEN**

PRIMER SEMESTRE

➤ **PROFESORES A CARGO**

Profesor Titular: Lic. Patricia Moles
Profesor Adjunto: Lic. Mabel Vicari
JTP: Lic. Claudio Pilot

➤ **CARGA HORARIA**

TOTALES: 60 horas reloj
TEÓRICAS: 55 hs.
PRÁCTICAS: 5 hs.
SEMANALES: 4 hs.

➤ **MARCO TEORICO**

El Marco teórico es un modelo de complementariedad entre las Ciencias de la Conducta y las Ciencias Jurídicas. Sigue el desarrollo histórico de la Psicología Jurídica, en nuestro medio, su aporte a la construcción del concepto y el afianzamiento del rol del psicólogo en su relación con el Derecho. Indaga la especificidad de los distintos ámbitos, en los que se puede desempeñar el Psicólogo Jurídico y sus problemas particulares. Conocer las áreas fundamentales de desempeño y el rol del psicólogo en relación con las distintas áreas del Derecho. Toma el enfoque

interdisciplinario, como modalidad de abordaje específica. Reflexiona sobre los problemas Ético Deontológicos del Psicólogo en este campo.
Los contenidos están agrupados en grandes ejes temáticos y son Pericia, Imputabilidad, Conducta Criminal, Niñez, Adolescencia, Familia, Victimología y Mediación.

➤ OBJETIVOS

Que el alumno desarrolle competencia para:

Internalizar las dificultades del entrecruzamiento disciplinario entre el Derecho y la Psicología.

Disponer de distintas estrategias de abordaje según el ámbito del Derecho en el que se reclame la intervención.

Integrar contenidos teóricos con diversa casuística, situaciones problemáticas, contenidos de otras asignaturas de la Carrera, y-o entrecruzamiento de prácticas asignadas.

Elaborar informes de diferentes tipos, según los ámbitos de desempeño del Psicólogo Jurídico.

Aplicar las técnicas ya conocidas a fin de dar respuesta a los requerimientos del Derecho.

Conocer los fundamentos de legislación en los distintos procesos judiciales (penal, civil, laboral, etc.) para llevar a cabo un informe pericial psicológico.

Analizar la metodología para llevar a cabo un informe pericial en los distintos procesos judiciales.

Conocer la estructura y contenido de un informe pericial en psicología jurídica.

➤ CONTENIDOS

UNIDAD I

EJE TEMÁTICO: PSICOLOGÍA Y LEY

Concepto de psicología jurídica y forense. Desarrollo histórico y bases epistemológicas en psicología jurídica. Su relación con otras ciencias: Derecho positivo argentino vigente, criminología, victimología, psicopatología forense, otras ciencias afines. Interacción entre Psicología y Derecho: complementariedad, la interdisciplina como posibilidad de intervención. Aplicación de la psicología en el campo jurídico.

UNIDAD II

EJE TEMÁTICO: ÉTICA PROFESIONAL

Ley del ejercicio profesional del psicólogo. Rol profesional. Problemas de ética y deontología. El secreto profesional en el campo de la psicología jurídica.

UNIDAD III

EJE TEMÁTICO: LA PRÁCTICA PERICIAL PSICOLÓGICA:

LOS PERITOS: Tipos de peritos: de parte, de oficio y oficiales. Designación de peritos. Regulación de honorarios. Aceptación del cargo. Excusación y recusación. Obligaciones y derechos procesales. Regulación en los códigos procesales provinciales.

EL INFORME PERICIAL: Características, focos periciales, puntos de pericia. Plazos. Impugnaciones. Diferencias entre la entrevista clínica y el informe pericial. Estructura y redacción del informe pericial. Cuestiones éticas y deontológicas de la prueba pericial.

UNIDAD IV

EJE TEMÁTICO: LA TAREA PERICIAL SEGÚN LAS RELACIONES DEL SUJETO CON EL SISTEMA JUDICIAL.

FUERO PENAL: Teoría del delito. Imputabilidad-inimputabilidad. Art. 34 del Código Penal Argentino. Su valoración psiquiátrica-psicológica y jurídica. Peligrosidad en el ámbito forense. Su inclusión en la teoría de las penas y en la teoría de las medidas de seguridad (art. 40 y 41 –individualización de la pena-; art. 44 –delito imposible-; art. 53 –reincidencias-; art. 317 –código procesal penal, situación del imputado-; art. 34 , segundo párrafo) Diferencias entre penas y medidas de seguridad.

Instituciones de Internaciones Penales en la Provincia de Mendoza, leyes penitenciarias. El rol del psicólogo en dichas instituciones. La prisionización y sus efectos.

FUERO CIVIL Y LABORAL: Capacidad civil. Juicio de insania. Curatela. Demencia en sentido jurídico. Inhabilitaciones e Internaciones. Servicio de evaluación y orientación Judicial (SEOJ) Concepto de daño psíquico su relación con la noción de trauma. Diferencia entre daño moral y daño psíquico.

FUERO DE FAMILIA: Ley 6354 (ley provincial de protección integral al niño y adolescente) Focos periciales derivados de la competencia civil y tutelar (arts. 52 y 53) Ley 6672 (ley provincial contra la violencia intrafamiliar) Leyes nacionales 23.849 y 26.061 (convención internacional de los derechos del niño)

UNIDAD V

EJE TEMÁTICO: VÍCTIMAS DE DELITOS.

Introducción a la victimología. Conceptos básicos. Impacto psicológico en las víctimas de delitos. Patrones comunes de respuesta. Víctimas vulnerables. Menores víctimas. Maltrato infantil. Ley 6551 Programa de prevención y atención integral del maltrato a la niñez y adolescencia. Mujeres maltratadas. Abuso sexual infantil. La fiabilidad del testimonio de abuso sexual en menores. Modelo de intervención en la evaluación pericial en casos de abuso sexual infantil. Ley 25.087, delitos contra la integridad sexual. La práctica pericial y asistencial en victimología clínica.

UNIDAD VI

EJE TEMÁTICO: ADOLESCENCIA Y TRANSGRESIÓN A LA NORMA PENAL

Características del adolescente transgresor: factores individuales, socio-ambientales, familiares y culturales.

Régimen penal de menores (ley 22. 278) Su relación con la convención internacional de los derechos internacionales del niño y con la constitución nacional.

Institución de internación penal de menores en la Provincia de Mendoza: Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil: funcionamiento, rol del psicólogo en la misma y relación con los tribunales penales juveniles. Modos de intervención.

UNIDAD VII

EJE TEMÁTICO. PSICOPATOLOGÍA FORENSE.

Relación entre enfermedad mental y delito. Semiología delictiva. Psicogénesis delictiva. Delitología. Oligofrenia. Demencias. Esquizofrenia. Psicosis maníaco-depresiva. Paranoia. Epilepsia. Psicopatías. Alcoholismo crónico. Intoxicación aguda por alcohol. Drogodependencia.

Emoción violenta: Características. Clasificación.

Psicopatías, trastornos de personalidad, delincuentes violentos y delincuentes domésticos. Agresores sexuales, perfiles. Intervenciones.

UNIDAD VIII.

EJE TEMÁTICO: SIMULACIÓN DE ENFERMEDAD MENTAL e INSTITUCIONES DE INTERNACIONES PENALES

Simulación y estado de disimulación. Clasificación. Métodos para detectar simulación de enfermedad mental. Intervenciones.

UNIDAD IX

EJE TEMÁTICO: MEDIACIÓN.

Noción de conflicto. La exploración del conflicto. Características de la mediación. El proceso de mediación. Tipos de mediación. Técnicas utilizadas.

➤ **ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

Se priorizará la dinámica de los estudiantes, mediante aportes desde sus propias valoraciones y significados; se estimulará a su integración mediante el desarrollo de técnicas grupales, como instancia que además, propicie el intercambio de conceptos, el respeto ante las discrepancias y facilite la construcción del conocimiento, así como la comprensión de la complejidad de la articulación entre las Ciencias Jurídicas y la Psicología. Especialmente, se promoverá el desarrollo de un marco teórico psicológico y legal, ético y profesional, que sustente el perfil de cada alumno como futuro psicólogo, que le permita construir pautas que lo conecten en los diversos sistemas en que intervenga y para incluirse necesariamente en ellos.

Se desarrollarán intervenciones que permitan transferir el dominio teórico previo de que dispongan los alumnos a la Psicología Jurídico Forense.

TRABAJOS PRÁCTICOS

ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR EN CADA MÓDULO					
Actividad Curricular	Horas Prácticas	Actividades Prácticas	Tipo de Práctica	Competencia a lograr	Ámbito de realización
Pericias	2	Realizar en grupos Análisis de las pericias presentadas	Áulica	Identificar Reconocer Diagnosticar	Aula Trabajo grupal
Imputabilidad	1	Aplicar conceptos psicopatológicos al área penal	Estudio de Casos	Observar Diagnosticar y evaluar	Aula Trabajo grupal
Violencia Intra Familiar	1	Identificar funcionamiento y relacionar con la ley	Estudio de Casos	Identificar Observar Relacionar Discutir	Aula Trabajo grupal
Simulación	1	Diseñar y actuar simulación en el campo jurídico	Rol Play, Observación	Interpretar- Actuar Describir Relacionar	Aula Trabajo grupal

Cada práctico culmina con un informe que debe ser presentado en tiempo y forma a la cátedra y será realizado en tiempo fuera del cursado. Responderá a las consignas y

será entregado en letra Times New Roman N° 12. Pasada la fecha de entrega no se recibirán los trabajos.

➤ RECURSOS DIDÁCTICOS

.Se procurará la utilización de la diversidad de recursos didácticos que cada tema requiera : libros, fotocopias, documentos de actualidad. También el uso de pizarra, diapositivas, multimedia, técnicas grupales y guías de trabajos prácticos. Presentación de casos, análisis y discusión.

➤ BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA OBLIGATORIA POR UNIDAD O BLOQUE TEMATICO

UNIDAD I

Del Popolo, J. (2006). *Psicología Judicial*. Mendoza: Ed. Jurídicas Cuyo
Sierra, J. y Jimenez, E. (2006). *Psicología Forense. Manual de Técnicas y Aplicaciones*. Cap. XII al XV. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
Varela, O. y ots. (2005). *Psicología Jurídica*. Buenos Aires: JCE Ediciones.
Urra Portillo, J. (2002) *Tratado de psicología forense*, Madrid, siglo XXI.

UNIDAD II

Código de ética del psicólogo. Federación de psicólogos de la República Argentina. Algunas reflexiones sobre la concepción ética en psicología forense. Por el Dr. Osvaldo Varela (material aportado por la cátedra)

UNIDAD III

Del Pópolo, J. (1997) *Psicología Judicial*, Mendoza, Ediciones Jurídicas Cuyo.
Marianetti, E., Mejía, O., Moles, P (2001) *La pericia psicológica. Áreas de aplicación y casuística*. Mendoza, Ediciones Jurídicas Cuyo.

UNIDAD IV

Cárdenas E. y ots.(1985) *El juicio de insana y la internación psiquiátrica*, Bs. As. Ed. Astrea.

CÓDIGO PENAL ARGENTINO (en los artículos pertinentes)

Frías Caballero, J (1999) *Capacidad de culpabilidad penal*, Bs. As. Hammurabi.

CODIGO CIVIL (art. 141 y 142)

Ley 6354 de *Protección integral a la niñez y adolescencia*.

Ley 6672 *Contra la violencia intrafamiliar*.

Ley 23.849 *Convención internacional de los derechos del niño*.

Ley 24.660 *Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad* Ley Penitenciaria Nacional

Marchiori H.(1992) *Delito y personalidad*, Córdoba, Marcos Lerner.

Neuman, E. (1994) *El abuso de poder en la Argentina y otros países latinoamericanos*, Bs. As. Espasa Calpe

Valverde Molina, J. (1982) *La cárcel y sus consecuencias*, Madrid, Siglo XXI.

Sierra, J. y Jimenez, E. (2006). *Psicología Forense. Manual de Técnicas y Aplicaciones*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Zaffaroni, E. (2000) *Tratado de Derecho penal*, Bs- As. Ediar.

UNIDAD V

Cantón Duarte, J y ots. (2000) *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*, Madrid, Pirámide.

Parma C. (1999) *Delitos contra la integridad sexual*, Mendoza, Ediciones Jurídicas Cuyo,

Parma C. (2005) *Abuso sexual. Enfoque interdisciplinario de los lineamientos normativos actuales. Estudio sobre la víctima y el victimario*. Mendoza, ASC Libros Jurídicos.

UNIDAD VI

Ley Nacional 23.849, *Convención internacional de los derechos del niño*

Ley Nacional 26.061 *Protección Integral de los Derechos del Niño*

Ley 22.278 *Régimen Penal de Menores* Código Penal Argentino

UNIDAD VII

Cabello V. (1982) *Psiquiatría forense en el derecho penal*, tomos 1 y 2, Bs. As. Hammurabi

Marchiori H. (1992) *Delito y personalidad*, Córdoba, Marcos Lerner.

UNIDAD VIII

Bonnet, E. (1984) *Psicopatología y Psiquiatría Forenses (parte especial)* Bs. As. López Libreros editores

Del Popolo, J. (2006). *Psicología Judicial*. Mendoza: Ed. Jurídicas Cuyo.

UNIDAD IX

Arechaga, P. y ots. (2004) *Acerca de la clínica de mediación. Relato de casos*. Bs. As. Librería histórica.

Caran M. y ots. (2006) *Mediación. Diseño de una práctica*, Bs. As. Librería histórica

➤ CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD

- Asistencia: (75% mínimo)
- Trabajos Prácticos aprobados (100%)
- Examen Parcial aprobado o su recuperatorio (60 %) modalidad escrita
- Examen Final: oral individual y público ante tribunal evaluador.

A programa abierto.

Modalidad para más de 10 alumnos: por escrito y archivado. La ocasión para que el alumno vea su examen será al finalizar la mesa en el momento de entregar las notas y las libretas

HORAS DE CONSULTA: Durante las clases serán en horario de clases de la materia. Fuera del dictado de clases es la semana anterior a la mesa en el horario de la misma.